

Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 008-2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35, fracción I, 36 párrafo primero y 37 con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y Morales a participar en las licitaciones Públicas de las siguientes obras públicas, que se llevará a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas:

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Fecha Estimada de Contrato	Fecha Estimada de Inicio	Fecha Estimada de Terminó	Plazo de Ejecución
57057002-042-2025	Construcción de Línea de Refuerzo de Agua Potable de 638 ml. de Tubería de PVC de 203 mm. (8") de Diámetro en calle Miguel Hidalgo entre Calles Vicente Guerrero y Lic. Benito Juárez, en la Colonia Voluntad y Trabajo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	18-agosto-2025 10:00 hrs	20-agosto-2025 10:00 hrs	SALA 2 27-agosto,2025 10:00 hrs	02-septiembre-2025 10:00 hrs	08-septiembre-2025	11-septiembre-2025	19-diciembre-2025	100 días naturales
57057002-043-2025	Rehabilitación y Adecuación de 250 LPS a 500 LPS de Rebombéo de Agua Cruda Rancho Grande AP#48 (R.A.C #2) con 4 Equipos Bipartidos Motor Vertical, 125 c/u 100 HP 460 VCA. Subestación Eléctrica, Sistemas de Fuerza, Tierra, Alumbrado y Obra Civil Ubicada en Calle Huizache Intersección con Calle Fco. Glz. Bocanegra, en la Colonia Rancho Grande del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	18-agosto-2025 11:00 hrs	20-agosto-2025 10:30 hrs	SALA 2 27-agosto,2025 10:45 hrs	02-septiembre-2025 10:15 hrs	08-septiembre-2025	11-septiembre-2025	19-diciembre-2025	100 días naturales
57057002-044-2025	Introducción de 107.00 ML de Tubería de PVC de 8" y 100 ML. de Tubería de Acero al Carbón de 8" de Diámetro para Agua Potable, Cruce Aéreo Adosado a Puente sobre Canal Anzaldúas en Calle Río Mante y Dren de las Mujeres entre Venustiano Carranza y Blvd. Ferrocarril de la	\$2,400.00	18-agosto-2025 12:00 hrs	20-agosto-2025 11:00 hrs	SALA 2 27-agosto,2025 11:30 hrs	02-septiembre-2025 10:30 hrs	08-septiembre-2025	11-septiembre-2025	19-diciembre-2025	100 días naturales

Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 008-2025

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Fecha Estimada de Contrato	Fecha Estimada de Inicio	Fecha Estimada de Terminó	Plazo de Ejecución
	Colonia Ferrocarril Poniente en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. (Cruce)									

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La Información de esta convocatoria así como las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://reynosa.gob.mx>, para venta de las bases de la(s) licitación(es) de la presente convocatoria, las personas interesadas que deseen participar, deberán acudir en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, Ubicada en calle Matamoros N° 635, esquina Mariano Escobedo, Zona Centro C.P. 88500, teléfono: 899-932-3280, ext. 3617 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas.

Una vez realizado el pago de las bases de la(s) licitación(s) que los interesados deseen participar, se les hará entrega de los archivos electrónicamente de la(s) bases correspondientes de la licitación que hayan adquirido.

Los interesados deberán acreditar los siguientes documentos, que deberán de integrar en la propuesta distinta a la propuesta técnica y económica:

Copias declaraciones anuales y estados financieros (Balance Generales) de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, en caso de empresas de nueva creación deberán presentar, balance general actualizado a la fecha de presentación de proposiciones. Los documentos de financieros y fiscales servirán para comprobar que los licitantes cuentan con el capital de trabajo cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante copia del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y personas físicas acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, Constancia de Identificación Fiscal ante SAT y CURP.

Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 008-2025

Así mismo los Interesados deberán acreditar:

Que cuenta con experiencia en la ejecución de obras similares a los de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN, que haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, como con particulares.

Es importante destacar que, en caso de que algún LICITANTE sea una persona moral de reciente constitución o una persona física de reciente inscripción ante la SHCP, la Experiencia y Especialidad podrá ser acreditada con los currículums de los profesionales que estarán a cargo de la ejecución y administración de los trabajos, siempre y cuando se demuestre la participación de dichos profesionales en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud económica equivalentes a los que trata el presente proceso de contratación, que puedan garantizar a la Secretaría de Obras Públicas plena ejecución de los trabajos, así como su vinculación con el LICITANTE que los propone.

En caso de propuestas conjuntas los Licitantes deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como lo solicitado en las Instrucciones y Bases de la Licitación.

DISPOSICIONES GENERALES:

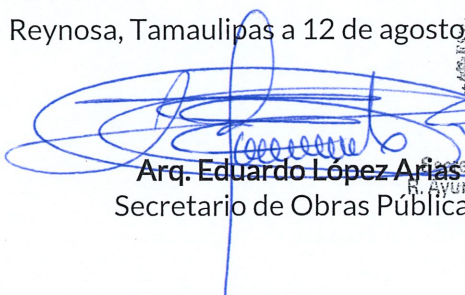
Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos de **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio fiscal 2025 (FISMUN)**.

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo en tramo indicado en cada licitación, en caso de las personas que no conozcan la ciudad, el punto de reunión será en las Oficinas de **Secretaría de Obras Públicas**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La(s) Junta(s) de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la **Secretaría de Obras Públicas**, ubicado en: Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Lo(s) acto(s) de Presentación y Apertura(s) de Propositiones Técnica(s) y Económica(s) se efectuará en las Salas de Juntas de la **Secretaría de Obras Públicas**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.

Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 008-2025

- La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo correspondiente mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Se otorgará el 30% de anticipo. El equivalente al 20% (veinte por ciento) de anticipo del monto de la propuesta, el cual deberá aplicarse en la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación. El equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, el cual deberá aplicarse exclusivamente a los trabajos de construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se subcontratará
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para más detalles se determinan en el documento AT-1, Instrucciones a los Licitantes.

Reynosa, Tamaulipas a 12 de agosto del 2025.



Arq. Eduardo López Arias
Secretario de Obras Públicas
Ayuntamiento Constitucional
Reynosa, Tam.
2024-2027